



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Octubre siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **44-001-41-05-001-2022-00313-00.**

Del presente proceso doy cuenta al despacho, informando que se radicó este trámite para lo pertinente.


ORNELLA LICETH ZULETA BRUGÉS
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Octubre siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación N.º 0623

REF:	
PROCESO:	Pago por consignación
DEMANDANTE:	KENDY JOHANA TRUYOL ARÉVALO
DEMANDADO:	ENLAZATE A LA SALUD IPS SAS
RADICADO:	44-001-41-05-001-2022-00313-00

Visto el informe secretarial que antecede, admítase la presente solicitud de pago por consignación a favor de la señora **KENDY JOHANA TRUYOL ARÉVALO**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.006.896.580, por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y TRES PESOS (\$548.093)**, por concepto de liquidación de prestaciones sociales, presentada por **ENLAZATE A LA SALUD IPS SAS**.

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a la señora TRUYOL ARÉVALO, al correo electrónico kendytruyol@hotmail.com, y al número de teléfono 320-584-7790, para que proceda en lo pertinente. En el mismo sentido requiérase a Oficina Judicial de esta ciudad, para que informe si el título objeto de este trámite se encuentra en su cuenta, caso en el cual deberá ponerlo a disposición de este Despacho, para lo cual, se concede el término de tres días siguientes a la comunicación. Por secretaría **ofíciase**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDWIN HERNANDO MEDINA CUESTA
Juez

No se pudo firmar electrónicamente, por lo que se hace de manera digital.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

La presente providencia se notifica por estado N.º
069, a las 8:00 a.m.

ORNELLA LICETH ZULETA BRUGÉS
Secretaria

Dirección: Calle 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.

Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 01:00pm a 05:00pm.

Correo institucional: j01lpqcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-deriohacha/2020n>